AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SAMC-SPI-027-2026

El Municipio de Puerto Guzmán, Putumayo, informa que dará curso a una Selección Abreviada de Menor Cuantía. A continuación, se suministrará los datos exigidos en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2° del Decreto 1082 de 2015:

1. DATOS DE LA ENTIDAD:

DATOS DE LA ENTIDAD	
Nombre de la Entidad Estatal	Municipio de Puerto Guzmán, Putumayo
Dirección	Calle 6ª No. 2-29 Barrio Centro - Palacio Municipal
Correo Electrónico	juridico@puertoguzman-putumayo.gov.co
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	
Dirección	Calle 6ª No. 2-29 Barrio Centro - Palacio Municipal
Correo Electrónico	juridico@puertoguzman-putumayo.gov.co

2. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

«OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO COMUNITARIO EN EL CENTRO POBLADO DE LA VEREDA LAS PERLAS, INSPECCIÓN DE GALILEA, MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN, PUTUMAYO».

2.1. Especificaciones Técnicas

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.0	**ACTIVIDADES PRELIMINARES**		
1.1	Localización y replanteo	ML	853,00
1.2	Excavación manual en material conglomerado	M3	255,90
1.3	Rellenos con material de excavación	M3	319,90
1.4	Mantenimiento del pozo profundo	GBAL	1,00
2.0	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS, ACCESORIOS Y EQUIPOS**		
2.1	Suministro e instalación de tubería a presión RDE-21 de 3 pulgadas	ML	853,00
2.2	Suministro e instalación de acometidas domiciliarias	UND	10,00
2.3	Suministro e instalación de válvula de purga de 3 pulgadas	UND	3,00
2.4	Suministro e instalación de válvula de purga de 2 pulgadas	UND	4,00
2.5	Suministro e instalación de bomba sumergible tipo lapicero de 4 pulgadas por 5 HP	UND	1,00
3.0	**MANTENIMIENTO DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO**		
3.1	Mantenimiento y adecuación del tanque de almacenamiento existente (incluye tubería y accesorios, pintura epóxica y escalera con sistema guardahombre)	UND	1,00

3. **ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN:** A modo de resumen se indican las condiciones mínimas para participar en el proceso de contratación, las cuales están desarrolladas en el proyecto de pliego de condiciones.

3.1. CAPACIDAD JURIDICA

1	Carta de Presentación de la Propuesta
2	Acreditación de la Existencia y Representación Legal
3	Certificado de Registro Mercantil (Personas Naturales)
4	Copia de la Cédula del Representante Legal (Personas Jurídicas) o Persona Natural
5	Documento Formal que Acredite la Constitución del Consorcio o Unión Temporal
6	Garantía de Seriedad de la Oferta
7	Certificación de Pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales
8	Registro Único Tributario (RUT)
9	Multas, Sanciones, Apremios, y Declaratorias de Incumplimiento Contractual
10	Documento de Compromiso de Transparencia
11	Libreta Militar (según aplique).
12	Registro Único de Proponentes (RUP)
13	Certificado de Antecedentes Fiscales del Proponente
14	Certificado de Antecedentes Disciplinarios
15	Certificado de Antecedentes Judiciales
16	Registro Nacional de Medidas Correctivas
17	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades
18	Compromiso Anticorrupción
19	El Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM
20	Certificado de Antecedentes de Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores de 18 Años Ley 1918 De 2018.
21	Paz y Salvo Sobre Impuestos Municipales

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA y ORGANIZACIONAL

3.2.1. Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para MiPymes

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de MiPymes de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥ 1.10
Índice de endeudamiento	$\leq 73\%$
Razón de cobertura de intereses	≥ 0
Capital de trabajo	Definido en el numeral 4.2.4

Rentabilidad del patrimonio	≥ 0
Rentabilidad del activo	≥ 0

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de MiPymes de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de MiPymes el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

3.2.2. *Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para los Demás Proponentes*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de MiPymes de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥ 1.25
Índice de endeudamiento	$\leq 70\%$
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en el numeral 4.2.4
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0{,}05$
Rentabilidad del activo	$\geq 0{,}03$

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de obra pública de infraestructura de agua potable y saneamiento básico.

3.3. EXPERIENCIA

3.3.1. GENERAL

Experiencia General					
No de Contratos	Alcance de la experiencia	Clasificación UNSPSC			Valor en SMMLV del Contrato
		Segmento	Familia	Clase	
Hasta tres (3)	El proponente deberá acreditar experiencia general mediante máximo tres (3) contratos	72	14	11	La sumatoria de los contratos aportados deberá ser igual o superior al 100 % del
		83	10	15	

Experiencia General					
No de Contratos	Alcance de la experiencia	Clasificación UNSPSC			Valor en SMMLV del Contrato
		Segmento	Familia	Clase	
	terminados y recibidos a satisfacción en construcción, mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento u optimización de obras de agua potable, saneamiento básico, acueducto o redes hidráulicas.	81	10	15	presupuesto oficial, equivalente aproximadamente a 114,23 SMMLV de 2026.
		72	15	11	
		72	14	15	
		72	15	27	

3.3.2. ESPECIFICA

No de Contratos	Alcance de la experiencia	Clasificación UNSPSC			Valor en SMMLV del Contrato
		Segmento	Familia	Clase	
Uno (1)	El proponente deberá acreditar mediante un (1) contrato terminado y recibido a satisfacción experiencia en la construcción, mejoramiento, optimización, rehabilitación o mantenimiento de infraestructura de acueducto, redes hidráulicas de conducción o distribución de agua o componentes asociados, demostrando la ejecución de actividades pertinentes al objeto de Las Perlas, tales como instalación de tuberías de abastecimiento, captación, bombeo o almacenamiento.	72	14	11	Valor ejecutado igual o superior al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial, equivalente aproximadamente a 114,23 SMMLV de 2026, acreditado mediante un (1) contrato.
		83	10	15	
		81	10	15	
		72	15	11	
		72	14	15	
		72	15	27	

3.4. Equipo de Trabajo:

Cargo	No. de profesionales	% Dedicación	Formación académica	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
RESIDENTE O RESPONSABLE TÉCNICO DE OBRA	1	100%	Profesional en Ingeniería Civil	Dos (02) años de experiencia general contados a partir de la fecha de vigencia de la matrícula profesional.	Haber sido residente de obra o contratista en al menos tres (3) contratos de obra.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

Con presupuesto oficial de $200.000.000,00, el Municipio proyecta adelantar selección abreviada de menor cuantía para ejecutar la optimización del acueducto comunitario Las Perlas, sujeto a la modalidad y requisitos aplicables.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución será hasta de un (1) mes, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, sin que en ningún caso pueda exceder el 31 de diciembre de 2026.

6. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE ESTA:

PRESENTACIÓN DE OFERTAS	
Fecha y Hora Limite	*02/12/2026, 09:00 a. m*
Dirección	Calle 6ª No. 2-29 Barrio Centro - Palacio Municipal
Forma de Presentación	Formato Física, en sobre cerrado

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

7.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000,00) M/CTE.

7.2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La Entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar con cargo al (los) siguiente (s) Certificado (s) de Disponibilidad Presupuestal:

No. CDP	2026001648		Fecha CDP		13 de noviembre de 2026		
SECTOR	ART. PRESUPUESTAL	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	CPC	BPIM	VALOR
40	2.3.2.02.02.005	SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico	4003	4003017	54231	202600000027730	$200.000.000,00
TOTAL							$200.000.000,00

8. ACUERDOS COMERCIALES:

Acuerdo Comercial		Vigente	Entidad Estatal Cubierta	Valor del proceso de contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	N/A	N/A	NO
	México	SI	NO	N/A		
	Perú	SI	NO	N/A		
Canadá		SI	NO	N/A	N/A	NO
Chile		SI	SI	**Central bienes y servicios:** $255,459,239 / **Central servicios construcción:** $25,545,923,858 / **Sub-central bienes y servicios**: $1,021,836,954 / **Sub-central servicios construcción**: $25,545,923,858 / **Otras entidades bienes y servicios**: $1,124,020,650 / **Otras entidades servicios construcción**: $25,545,923,858	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.	NO
Corea		SI	NO	N/A	N/A	NO
Costa Rica		SI	NO	N/A	N/A	NO
Estados Unidos		SI	NO	N/A	N/A	NO
Estados AELC "asociación europea de libre comercio" EFTA		SI	NO	N/A	N/A	NO
México		SI	NO	N/A	N/A	NO
Triángu	El Salvador	SI	SI	SI. Supera el límite inferior de menor	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59.	NO

lo No rte	Guatemala	SI	SI	cuantía aplicable a la Entidad.	NO	SI
	Honduras	SI	NO	N/A	N/A	NO
Unión Europea		SI	SI	**Central bienes y servicios:** $610,126,553 **/ Central servicios construcción:** $23,466,405,900 **/ Sub-central bienes y servicios:** $938,656,236 **/ Sub-central servicios construcción:** $23,466,405,900 **/ Otras entidades bienes y servicios:** $938,656,236 **/ Otras entidades servicios construcción:** $23,466,405,900	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57.	NO
Israel		SI	NO	N/A	N/A	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	**Central bienes y servicios**: $610,126,553 / **Central servicios construcción**: $23,466,405,900 / **Sub-central bienes y servicios:** $938,656,236 / **Sub-central servicios construcción**: $23,466,405,900 / **Otras entidades bienes y servicios:** $938,656,236 / **Otras entidades servicios construcción:** $23,466,405,900	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57.	NO
Comunidad Andina		SI	SI	Están obligadas independientemente del valor del proceso de contratación.	NO	SI

9. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:

El valor estimado del proceso es DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000,00) M/CTE, respaldado por CDP No. 2026001648 del 13 de noviembre de 2026, fuente SGP Agua Potable y Saneamiento Básico. La limitación a Mipymes observará las reglas legales correspondientes.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en el presente proceso, pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras, consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social o actividad comercial les permita cumplir con el objeto de la presente selección y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, y que cumpla con los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos, financieros, de experiencia y organizacional y residual establecidos en este.

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:

En este proceso no hay lugar a precalificación, puesto que no aplica dada la Modalidad de Selección.

12. CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	19/11/2026	SECOP I / www.contratos.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	19/11/2026	SECOP I / www.contratos.gov.co
Publicación proyecto de pliego de condiciones	19/11/2026	SECOP I / www.contratos.gov.co
Observaciones al proyecto de pliego	19/11/2026 al 25/11/2026	juridico@puertoguzman-putumayo.gov.co
Solicitud de limitación a Mipymes	19/11/2026 al 25/11/2026	juridico@puertoguzman-putumayo.gov.co
Respuesta a observaciones al proyecto de pliego	26/11/2026	SECOP I / www.contratos.gov.co
Acto administrativo de apertura	26/11/2026	SECOP I / www.contratos.gov.co
Publicación pliego definitivo	26/11/2026	SECOP I / www.contratos.gov.co
Manifestación de interés	27/11/2026	juridico@puertoguzman-putumayo.gov.co
Observaciones al pliego definitivo	27/11/2026	juridico@puertoguzman-putumayo.gov.co
Realización del sorteo (si aplica)	30/11/2026 (solo si procede sorteo)	Palacio Municipal, conforme a la convocatoria y reglas del pliego.
Publicación de interesados seleccionados (si aplica sorteo)	30/11/2026 (si aplica sorteo)	SECOP I / www.contratos.gov.co
Respuesta a observaciones al pliego	30/11/2026	SECOP I / www.contratos.gov.co

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Plazo máximo para expedición y publicación de adendas	30/11/2026 HASTA LAS 7:00 PM	SECOP I / www.contratos.gov.co
Cierre - presentación de ofertas	02/12/2026, 09:00 a. m.	Oficina de Contratación – Palacio Municipal; acta publicada en SECOP I.
Apertura / informe de presentación de ofertas	02/12/2026, 09:15 a. m.	Oficina de Contratación – Palacio Municipal; acta publicada en SECOP I.
Informe preliminar de evaluación	02/12/2026	SECOP I / www.contratos.gov.co
Traslado del informe de evaluación / subsanaciones	03/12/2026 al 07/12/2026	juridico@puertoguzman-putumayo.gov.co
Informe final de evaluación	09/12/2026	SECOP I / www.contratos.gov.co
Acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	09/12/2026	SECOP I / www.contratos.gov.co
Firma del contrato	09/12/2026	Alcaldía Municipal; publicación en SECOP I.
Entrega de garantías	12/12/2026	Alcaldía Municipal / juridico@puertoguzman-putumayo.gov.co
Aprobación de garantías	12/12/2026	SECOP I / www.contratos.gov.co

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.

NOTA: De acuerdo con el Decreto No. 200-022-001 del 02 de enero de 2026 los sábados son hábiles en el municipio de Puerto Guzmán, Putumayo.

13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los documentos del proceso de contratación se dejan a disposición en las páginas Web del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co. Asimismo, se podrá consultar personalmente en la Oficina de Contratación, ubicada en Calle 6ª No. 2-29 Barrio Centro - Palacio Municipal, a partir del 19 de noviembre de las 8:00 a.m. a las 12:00 m. y de la 02:00 p.m. a las 06:00 p.m. en días hábiles.

14. PARTICIPANTES:

En atención a lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, podrán participar en el presente proceso de selección, las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de manera individual o bajo alguna de las modalidades asociativas que establece la Ley (consorcio o unión temporal), cuya actividad comercial u objeto social se encuentre relacionado el objeto de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía; y de acuerdo con lo regulado en el pliego de condiciones, que no se hallen incursos en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en las normas antes citadas, así como en la Ley 1474 de 2011.

15. VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003, la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.

La información contenida en el presente aviso se encuentra incluida en el link respectivo del Portal Único de Contratación y de la página WEB de la entidad, así como los Estudios Previos, el Proyecto de Pliego de Condiciones y demás documentos.